Salud | IDEAM | Instituto Nacional de Salud



Boletín de Clima y Salud

Edición No. 07 • Julio de 2026

El Boletín de Clima y Salud es una iniciativa conjunta de los sectores de salud y medio ambiente que proporciona información relevante a personas, familias, comunidades y autoridades territoriales y municipales, con el fin de fortalecer su preparación, adaptación y resiliencia ante las condiciones climáticas.

Esta propuesta es impulsada por la Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social, en colaboración con el Instituto Nacional de Salud, y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

Equipo Técnico:

Ministerio de Salud y Protección Social

Subdirección de Salud Ambiental

Leydy Johanna Morales Carvajal
Diego Moreno Heredia
José Andrés Corredor

Tania Erika Tibaduiza Zacipa
Consultora Externa

Subdirección de Enfermedades No Transmisibles

Subdirección de Enfermedades Transmisibles

Sara Esmeralda Gómez Romero
Luisa Carolina Garcés Murillo
Fredy Eberto Lizarazo
Iván Mauricio Cárdenas Cañón

Grupo de Comunicaciones

Diagramación
Estefanía Ballesteros Mesa

Apoyo fotográfico
Fotografía oficial de la Presidencia de Colombia: *www.flickr.com/people/197399771@N06*
Adobe Stock: *stock.adobe.com*

Fotografía de la portada
Nuquí Colombia país de la belleza Pacífico - Juan Diego Cano.
Fotografía oficial de la Presidencia de Colombia

Instituto Nacional de Salud – INS

Dirección de Vigilancia y Análisis de Riesgo en Salud Pública
Grupo de Enfermedades Transmisibles
Grupo de Vigilancia y Control de Factores de Riesgo Ambiental

Luis Carlos Gómez
Mónica Carreño Niño
Andrea Rico Hernández
Juan Sebastián Charry

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM

Subdirección de Meteorología
Grupo de Climatología y Agrometeorología

Julieta Serna Cuenca
Martha Cadena



Contenido

1. Seguimiento Climático 4
2. Predicción Climática 7
3. Posibles efectos en salud 9
 - 3.1. Dengue 9
 - 3.2. Malaria 11
 - 3.3. Región Amazónica 13
 - 3.4. Región Andina 14
 - 3.5. Región Caribe 15
 - 3.6. Región Insular 16
 - 3.7. Región Orinoquía 17
 - 3.8. Región Pacífica 18
4. Recomendaciones 19
 - 4.1. Arbovirosis (Dengue) 19
 - 4.2. Malaria 20
 - 4.3. Accidente Ofídico 20
 - 4.4. Leptospirosis 21
 - 4.5. EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) 22
 - 4.6. IRA (Infección Respiratoria Aguda) 22
5. Anexo de Municipios 24
 - 5.1. Dengue 24
 - 5.2. Malaria 26
6. Enlaces de Interés 27
7. Referencias Bibliográficas 28

1. Seguimiento Climático

Resumen: Las condiciones de El Niño se encuentran actualmente presentes. Durante el último mes, las Temperaturas Superficiales del Mar (TSM) ecuatoriales están por encima del promedio en el Pacífico central y oriental. Las anomalías de la circulación atmosférica sobre el Pacífico ecuatorial son consistentes con El Niño del ENOS (El Niño-Oscilación del Sur).

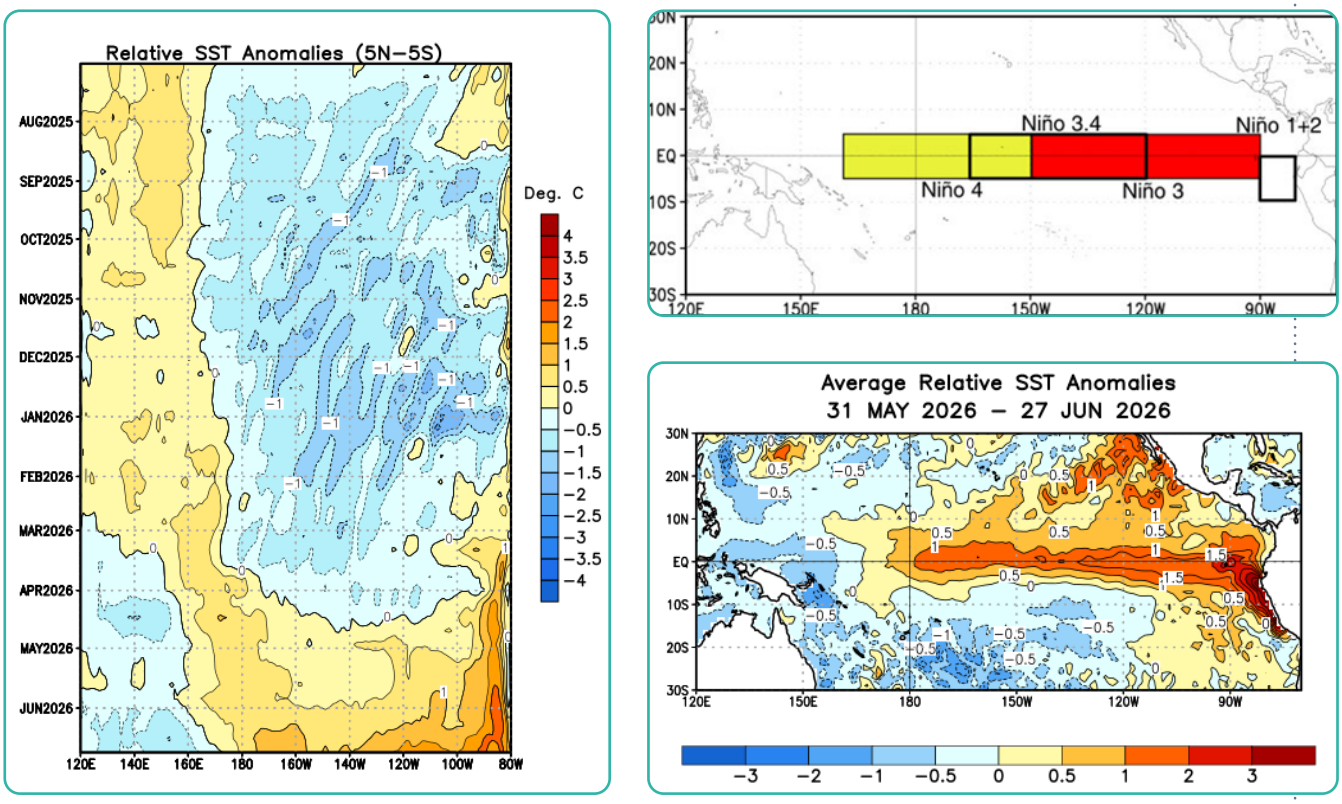
Según la predicción del ENOS emitida por el Climate Prediction Center (CPC) el 29 de junio de 2026, se espera que las condiciones de El Niño continúen durante los próximos meses, con posible fortalecimiento hacia finales de 2026 e inicios de 2027. Aunado a esto, se estima una probabilidad del 63 % de que El Niño alcance una categoría muy fuerte durante el trimestre noviembre de 2026–enero de 2027, lo que, de materializarse, ubicaría al evento entre los de mayor intensidad registrados desde 1950.

Durante las últimas cuatro semanas, las Temperaturas Superficiales del Mar (TSM) se mantuvieron por encima del promedio desde el Pacífico central hasta el Pacífico oriental; en contraste, se observaron temperaturas inferiores al promedio en el Pacífico occidental. Los valores semanales más recientes de las anomalías de TSM fueron: Niño 4: 0,6 °C; Niño 3.4: 1,2 °C; Niño 3: 1,5 °C; y Niño 1+2: 2,5 °C (Figura 1). Estos valores evidencian un calentamiento progresivamente mayor desde el Pacífico central hacia el extremo oriental, con una señal especialmente intensa frente a las costas de Sudamérica, en la región Niño 1+2.

A lo largo de los últimos dos meses, las temperaturas subsuperficiales (temperaturas del agua que se encuentran por debajo de la superficie del océano) se han mantenido por encima de lo normal en gran parte del océano Pacífico ecuatorial. En la atmósfera también se observaron cambios importantes en la circulación de los vientos. En los niveles bajos de la atmósfera (850 hPa), que corresponden aproximadamente a una altitud de 1,5 kilómetros, se registraron anomalías (condiciones diferentes a las habituales) con vientos del oeste que se extendieron desde el Pacífico ecuatorial occidental hasta la zona centro-oriental. Por su parte, en los niveles altos de la atmósfera (200 hPa), ubicados aproximadamente entre 11 y 12 kilómetros de altura, las anomalías mostraron vientos del este sobre el Pacífico ecuatorial central y centro-oriental, mientras que sobre el Pacífico ecuatorial oriental predominaron vientos del oeste.

Adicionalmente, se identificó un par anticiclónico anómalo, es decir, un patrón inusual de dos centros de alta presión atmosférica ubicados a ambos lados de la línea del ecuador, que se extendió sobre el Pacífico centro-oriental.

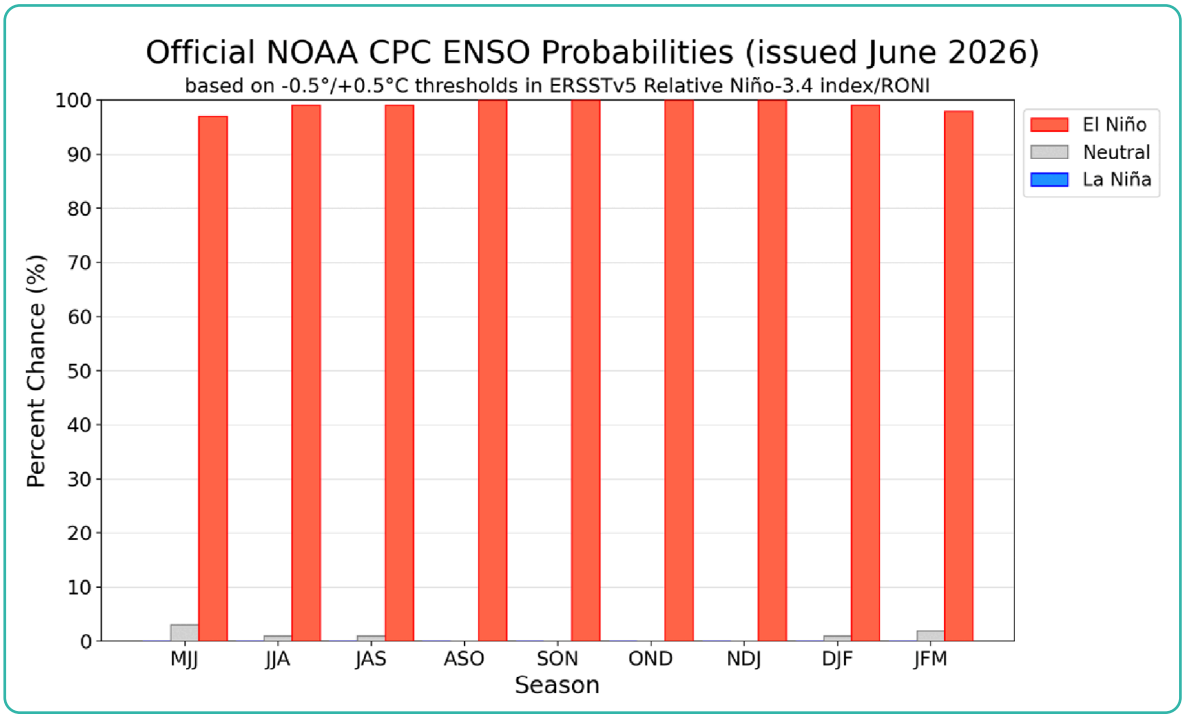
Figura 1: Condiciones océano- atmosféricas mensuales



Fuente: Información tomada de *National Weather Service, Climate Prediction Center, El Niño – Souther Oscilation.* Emitida el día 29 de junio de 2026. Disponible en: enlace

Respecto a la predicción del ENSO, el reporte del 11 de junio de 2026 emitido por la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés), el sistema acoplado océano – atmósfera reflejó la presencia de condiciones de El Niño y se espera su fortalecimiento entre diciembre de 2026 y febrero de 2027 (Figura 2).

Figura 2: Probabilidades oficiales de ENSO para el índice de temperatura de la superficie del mar en la región Niño 3.4 (5°N-5°S, 170°W -120°W).



Fuente: Información tomada de *IRI Technical ENSO Update*, emitida el día 11 de junio de 2026. Disponible en: enlace.

Con base en lo anterior, se espera que las condiciones climáticas del país durante el próximo semestre estén moduladas por la presencia y posible fortalecimiento de condiciones de El Niño, así como por el ciclo estacional y la variabilidad intraestacional asociada a la oscilación de Madden–Julian y otras ondas ecuatoriales.

2. Predicción Climática

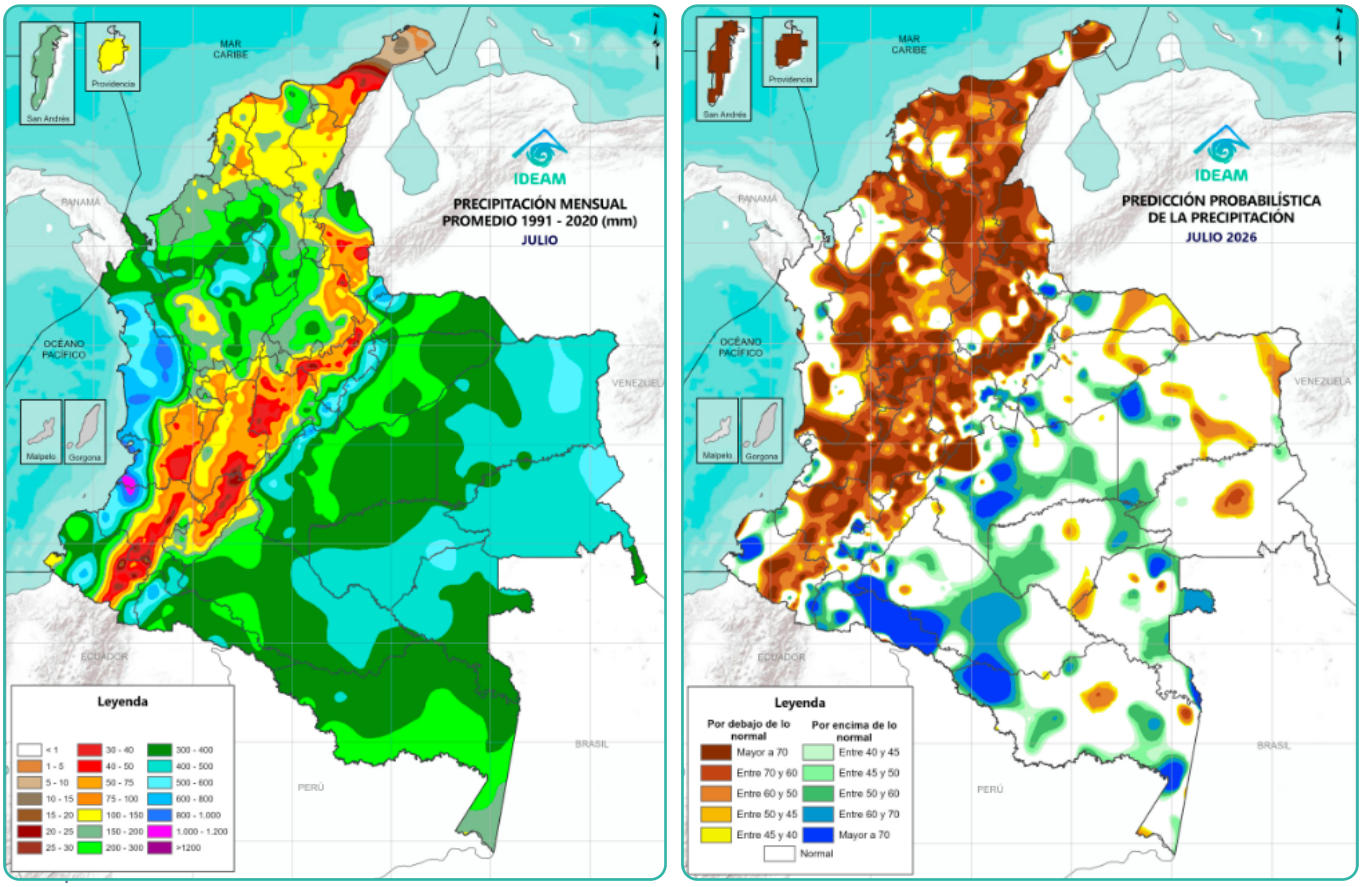
Bajo el panorama relacionado previamente y dado a que la fase actual del ENSO es tipo **El Niño,** el IDEAM ha previsto que en **julio** (en función del ciclo estacional de la época del año) las variaciones climáticas del país serán moduladas por la evolución de las condiciones El Niño, las oscilaciones intraestacionales y la dinámica asociada al tránsito de ondas por la cuenca del Atlántico. Durante el bimestre julio - agosto, se estima una mayor probabilidad de la categoría por debajo de lo normal en amplias extensiones de las regiones Caribe, Andina y Pacífica, en contraste con el comportamiento normal y por encima en zonas restantes.

En cuanto a la precipitación, en **julio** de 2026 se espera predominio de precipitación por debajo de lo normal en el Archipiélago de San Andrés y Providencia, la región Caribe y la región Andina. En la Orinoquía, predominarían condiciones cercanas a los promedios climatológicos 1991-2020. En la Amazonía y la región Pacífica, se estiman condiciones mixtas, con excesos localizados. En las regiones Caribe y Andina, se prevé una señal deficitaria más persistente, con anomalías que pueden alcanzar entre -75 mm y -150 mm en varios sectores para el trimestre julio-septiembre de 2026. En la región Pacífica, se estiman condiciones mixtas en julio, con tendencia deficitaria en agosto y septiembre. En la Orinoquía y la Amazonía, presentarían condiciones variables, aunque en septiembre aumentaría la probabilidad de precipitación por debajo de lo normal en amplios sectores (IDEAM, 2026).

Con relación a la temperatura media del aire, y con base en la reducción de escala dinámico-estadística realizada por el IDEAM, que utiliza como variable explicativa (o potencial predictor) los datos de precipitación del conjunto de modelos globales que integran el ensamble norteamericano NMME (de la NOAA), y como variable a explicar (o predictando) los datos de temperatura del aire provenientes de fuentes como la Data Library-Colombia y estaciones meteorológicas nacionales, para **julio** de 2026 se prevé predominio de anomalías positivas entre julio y diciembre de 2026 (IDEAM, 2026).

La Figura 4 presenta la climatología de la precipitación mensual promedio (periodo 1991–2020) de **julio,** así como la predicción probabilística de la precipitación para este mismo mes, lo que constituye una herramienta clave para contrastar las expectativas climáticas con los patrones históricos de referencia.

Figura 3: Precipitación mensual promedio (1991–2020) y predicción probabilística de precipitación, julio de 2026.



Fuente: Información tomada del IDEAM. Informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo, junio de 2026. Disponible en: enlace.

3. Posibles efectos en salud

3.1. Dengue



Se esperan los siguientes escenarios de aumento para el comportamiento epidemiológico de dengue, de acuerdo con las predicciones climáticas y los comportamientos epidemiológicos observados:

Región Caribe:

Se espera un aumento en Atlántico (1 municipio), Bolívar (7 municipios), Cesar (4 municipios), La Guajira (1 municipio), Magdalena (4 municipios) y Sucre (2 municipios). Además, se prevé tendencia al incremento en Atlántico (8 municipios), Bolívar (22 municipios), Cesar (18 municipios), Córdoba (11 municipios), La Guajira (4 municipios), Magdalena (14 municipios) y Sucre (16 municipios).

Región Andina:

Se espera un aumento en Antioquia (2 municipios), Cundinamarca (1 municipio), Huila (2 municipios), Norte de Santander (7 municipios), Santander (2 municipios) y Tolima (3 municipios). Asimismo, se proyecta tendencia al incremento en Antioquia (32 municipios), Boyacá (7 municipios), Caldas (2 municipios), Cundinamarca (13 municipios), Huila (13 municipios), Norte de Santander (11 municipios), Risaralda (5 municipios), Santander (28 municipios) y Tolima (13 municipios).

Región Pacífica:

Se estima un aumento en Valle del Cauca (1 municipio). En cuanto a la tendencia al incremento, esta se observa en Cauca (5 municipios), Chocó (4 municipios), Nariño (3 municipios) y Valle del Cauca (11 municipios).

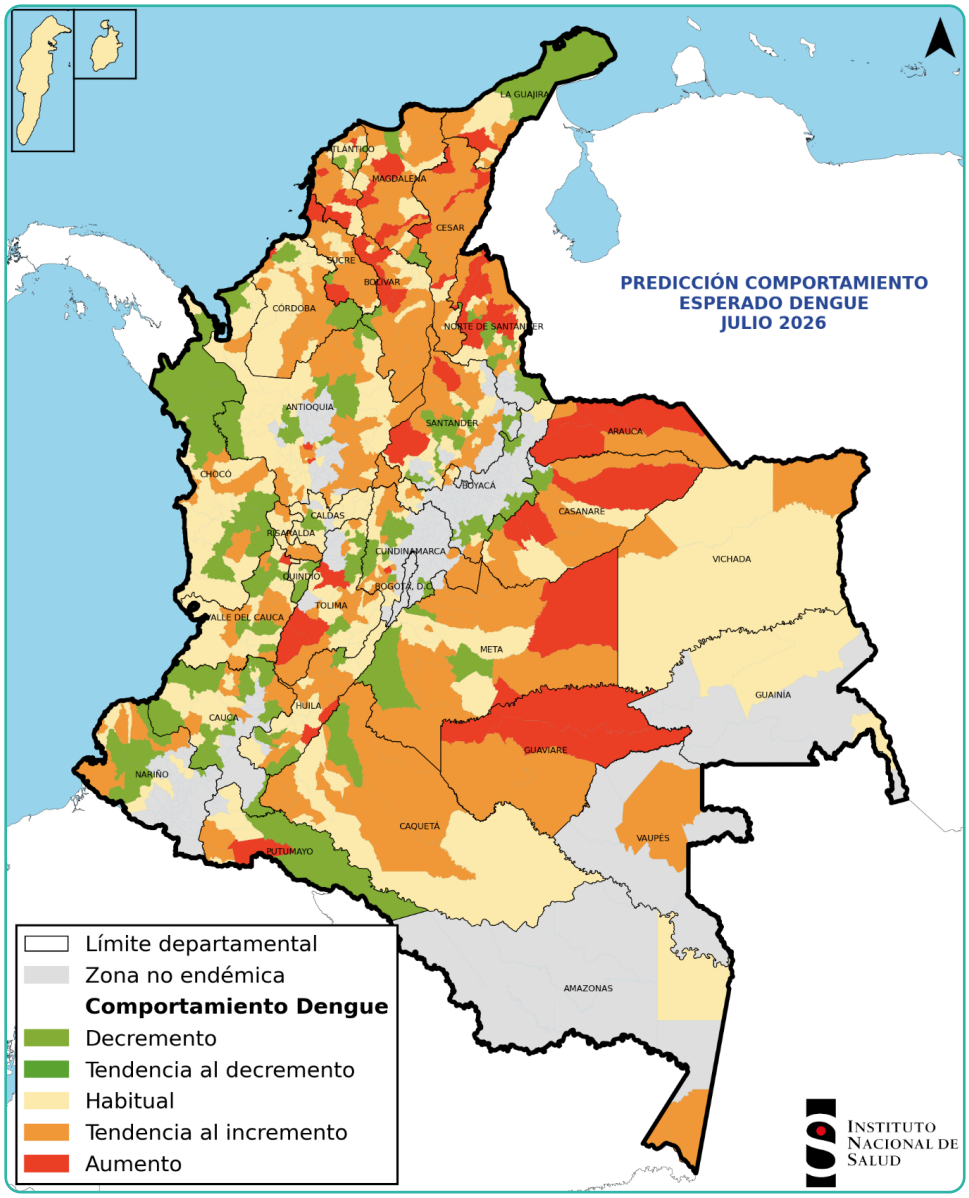
Región Orinoquia:

Se anticipa un aumento en Casanare (3 municipios) y Meta (2 municipios). La tendencia al incremento comprende Arauca (3 municipios), Casanare (8 municipios) y Meta (16 municipios).

Región Amazonía:

Se pronostica un aumento en Guaviare (2 municipios) y Putumayo (1 municipio). Por otra parte, se observa tendencia al incremento en Amazonas (2 municipios), Caquetá (9 municipios), Guaviare (2 municipios) y Putumayo (2 municipios).

Figura 4: Mapa de la predicción comportamiento esperado Dengue – julio 2026.



Nota. La información presentada en la sección anterior se presenta a nivel de departamento. En la sección 5. Anexo de municipios, se puede ver la información detallada en relación con los municipios.



3.2. Malaria

Se esperan los siguientes escenarios de aumento para el comportamiento epidemiológico de malaria, de acuerdo con las predicciones climáticas y los comportamientos epidemiológicos observados:

Región Caribe:

No se anticipan aumentos en municipios. Asimismo, se prevé una tendencia al incremento en Bolívar (1 municipio).

Región Andina:

Se prevén aumentos en Antioquia (2 municipios). De igual manera, se observa una tendencia al incremento en Antioquia (5 municipios), Huila (1 municipio), Norte de Santander (1 municipio), Risaralda (1 municipio) y Santander (1 municipio).

Región Pacífica:

Se espera aumento en Chocó (9 municipios). Además, se registra una tendencia al incremento en Chocó (5 municipios).

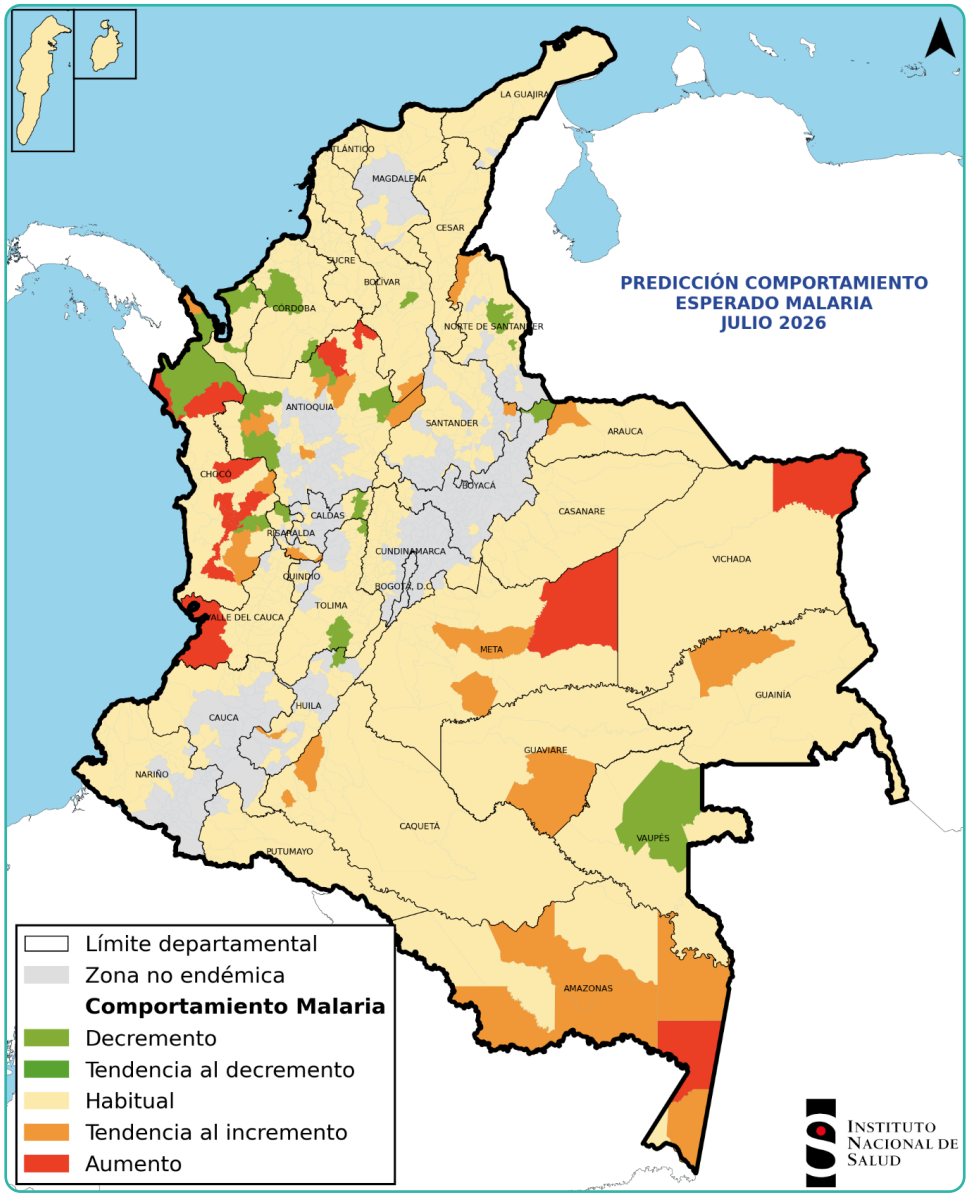
Región Orinoquía:

Se anticipan aumentos en Meta (1 municipio) y Vichada (1 municipio). Asimismo, se presenta una tendencia al incremento en Arauca (2 municipios) y Meta (2 municipios).

Región Amazonía:

Se prevé un aumento en Amazonas (1 municipio). De igual forma, se observa una tendencia al incremento en Amazonas (5 municipios), Caquetá (2 municipios), Guainía (1 municipio) y Guaviare (1 municipio).

Figura 5: Mapa de la predicción comportamiento esperado Malaria – julio 2026.



Nota. La información dispuesta en la sección anterior se presenta a nivel de departamento. En la sección 5. Anexo de municipios, se puede ver la información detallada en relación con los municipios. El mapa presenta los municipios que implementan la estrategia de colaboradores voluntarios. Con la inclusión de estos voluntarios se espera un aumento en la notificación de casos.

3.3. Región Amazónica



Climatología de la Precipitación

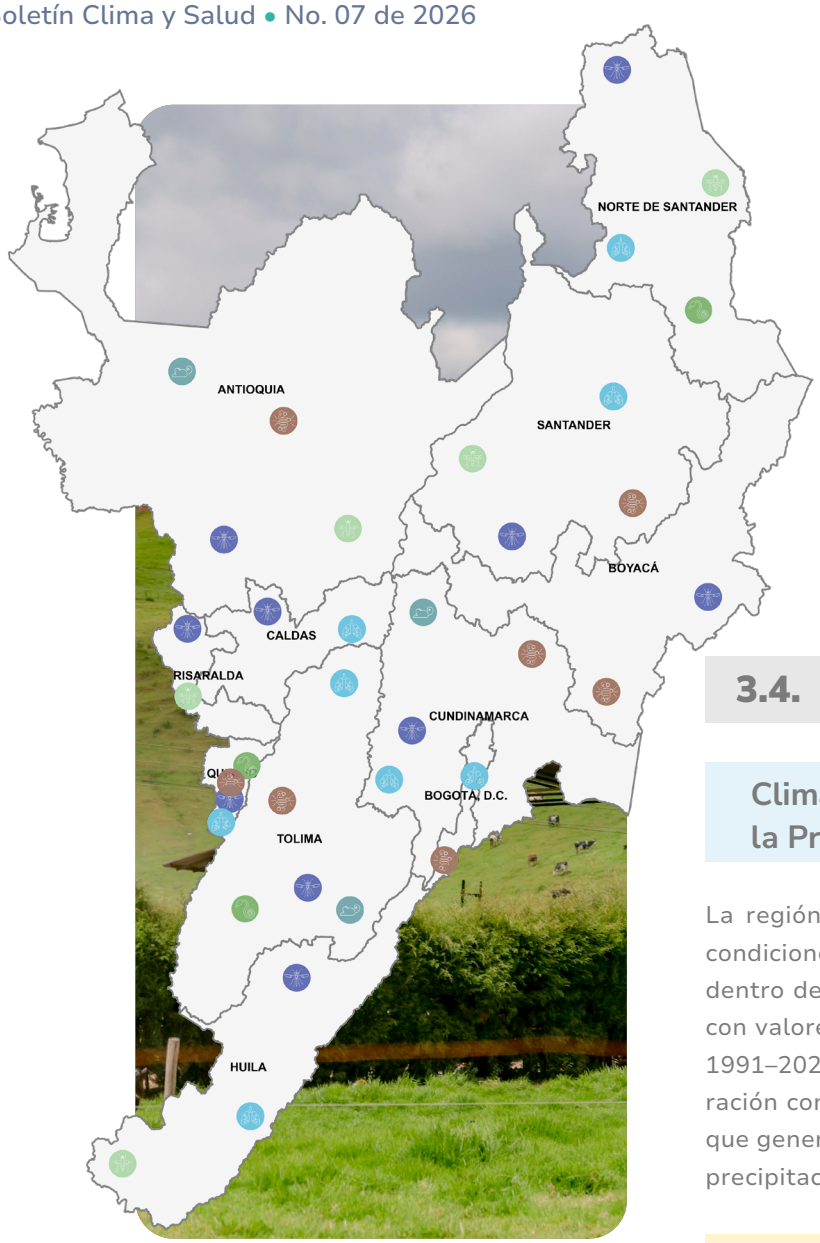
La región Amazónica se caracteriza climatológicamente por presentar altos volúmenes de precipitación durante el mes de julio, en el marco del régimen unimodal de lluvias propio de la zona ecuatorial, con acumulados que hacen parte del promedio climatológico 1991–2020.

Predicción de la Precipitación

Para julio de 2026, bajo condiciones asociadas al fenómeno El Niño, se prevé que la región Amazónica presente un comportamiento de precipitación variable, con condiciones cercanas a lo normal combinadas con excesos de lluvias localizados en algunas zonas de Putumayo y sectores dispersos de la región, con valores entre +25 mm y +75 mm; en el centro de Putumayo se estiman valores superiores a ese rango. En cuanto a condiciones deficitarias, estas se estiman en áreas de Vaupés, Guainía, Guaviare y centro de Amazonas con cambios cercanos a -20 %, equivalentes aproximadamente a -50 mm. No obstante, hacia el transcurso del trimestre y especialmente en septiembre, se incrementa la probabilidad de lluvias por debajo de lo normal en amplias áreas de la región, en coherencia con la evolución de las condiciones del ENSO y la modulación intraestacional del clima.

CONVENCIONES

- Límite Nacional
- Límite Departamental
- Accidente Ofídico
- IRA
- Chagas
- Leishmaniasis
- Dengue
- Leptospiroris
- EDA
- Malaria



3.4. Región Andina

Climatología de la Precipitación

La región Andina presenta en el mes de julio condiciones asociadas a un periodo de transición dentro de su régimen bimodal de precipitación, con valores que, de acuerdo con la climatología 1991–2020, tienden a ser moderados en comparación con las temporadas lluviosas principales que generan una distribución heterogénea de la precipitación en el territorio.

Predicción de la Precipitación

Para julio de 2026, bajo la influencia de condiciones tipo El Niño, se prevé un predominio de precipitaciones por debajo de lo normal en amplias zonas de la región Andina. Esta señal deficitaria se mantendría durante el trimestre julio–septiembre, con anomalías de precipitación que podrían alcanzar entre -75 mm y -150 mm en varios sectores de Nariño, Cauca, Huila, Cundinamarca y Boyacá, donde se estiman excesos entre +25 mm y +50 mm, equivalentes a cambios cercanos a +20 %; reflejando una persistencia del déficit hídrico asociada a la evolución del ENSO.

CONVENCIONES

- Límite Nacional
- Límite Departamental
- Accidente Ofídico
- Chagas
- Dengue
- EDA
- IRA
- Leishmaniasis
- Leptospiroris
- Malaria

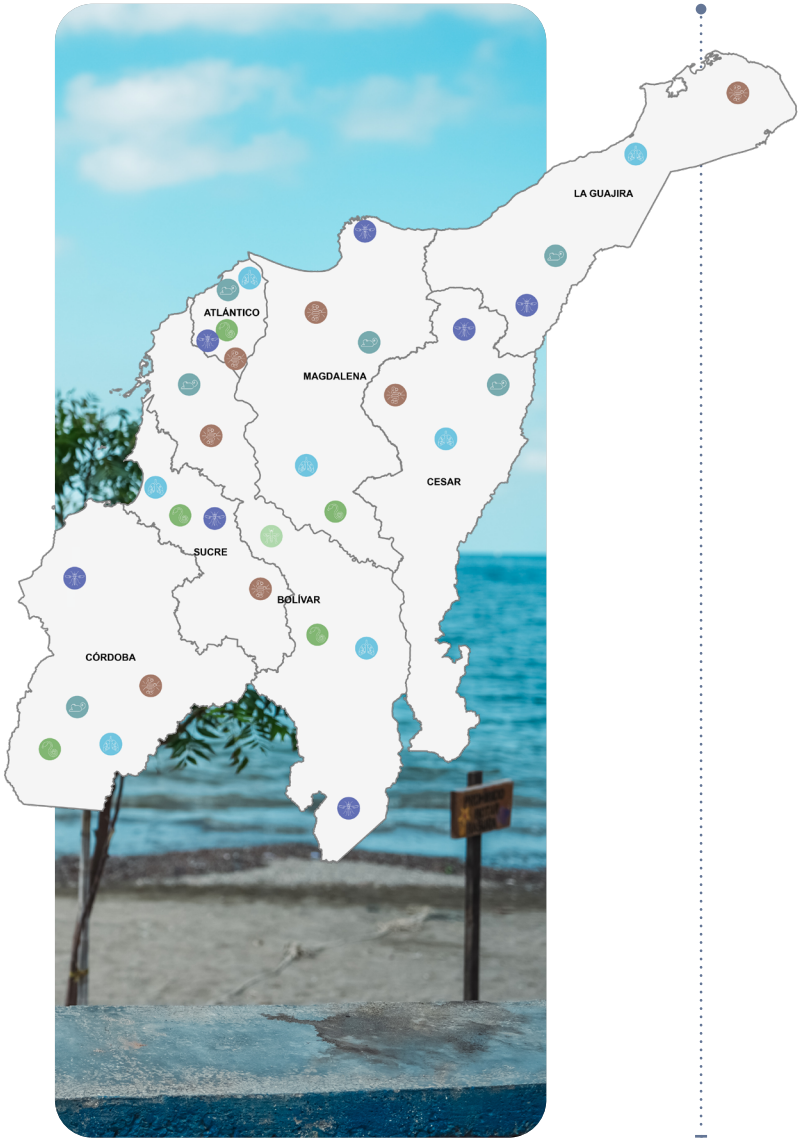
3.5. Región Caribe

Climatología de la Precipitación

La región Caribe presenta durante el mes de julio un periodo caracterizado por la disminución relativa de las precipitaciones dentro de su ciclo anual, en el marco del régimen unimodal predominante en gran parte de la región, así como por la incidencia de sistemas atmosféricos regionales y la dinámica de los vientos alisios, lo que condiciona una menor frecuencia de lluvias en amplios sectores.

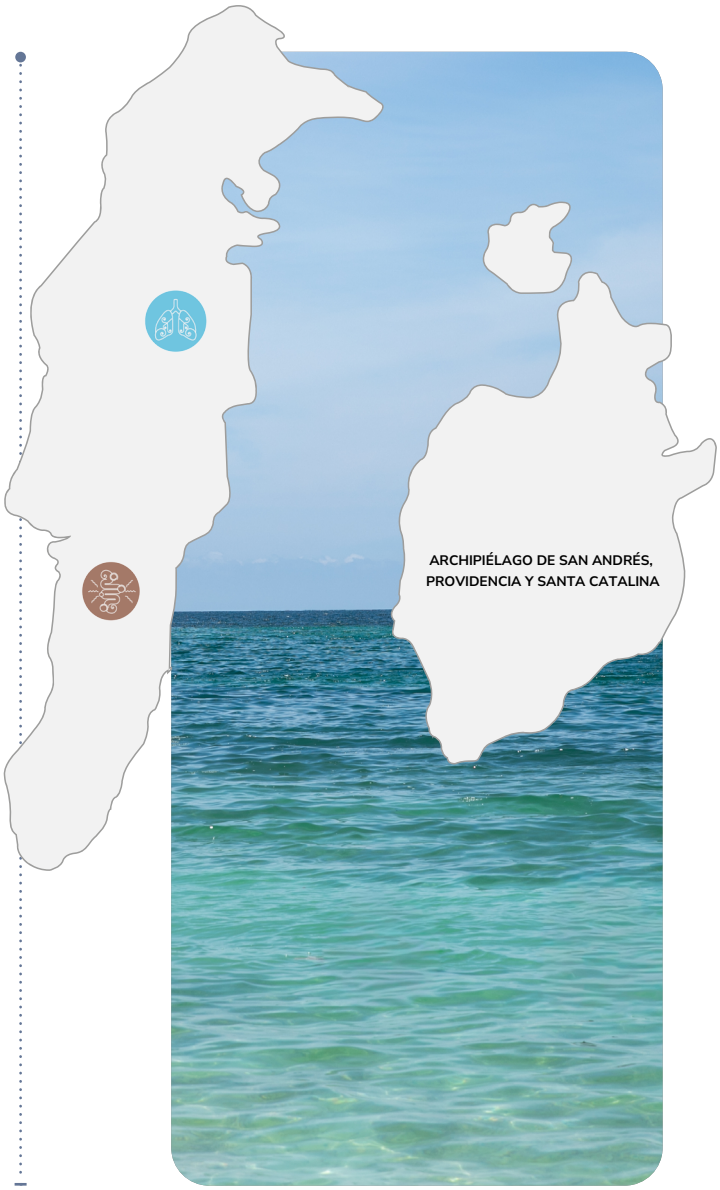
Predicción de la Precipitación

Para **julio** de 2026, bajo la influencia de condiciones tipo El Niño, que la precipitación se presente por debajo de lo normal en gran parte de la región Caribe. Esta señal deficitaria tenderá a persistir durante el trimestre julio–septiembre, con anomalías que podrían oscilar entre -75 mm y -150 mm, que equivalen a cambios porcentuales entre -50 % y -80 % respecto a los promedios climatológicos 1991-2020 Lo anterior, podría evidenciar un comportamiento seco asociado a la evolución del ENSO y a la modulación de la variabilidad climática estacional.



CONVENCIONES

- Límite Nacional
- Límite Departamental
- Accidente Ofídico
- IRA
- Chagas
- Leishmaniasis
- Dengue
- Leptospiroris
- EDA
- Malaria



CONVENCIONES

- Límite Nacional
- Límite Departamental
- Accidente Ofídico
- Chagas
- Dengue
- EDA
- IRA
- Leishmaniasis
- Leptospiroris
- Malaria

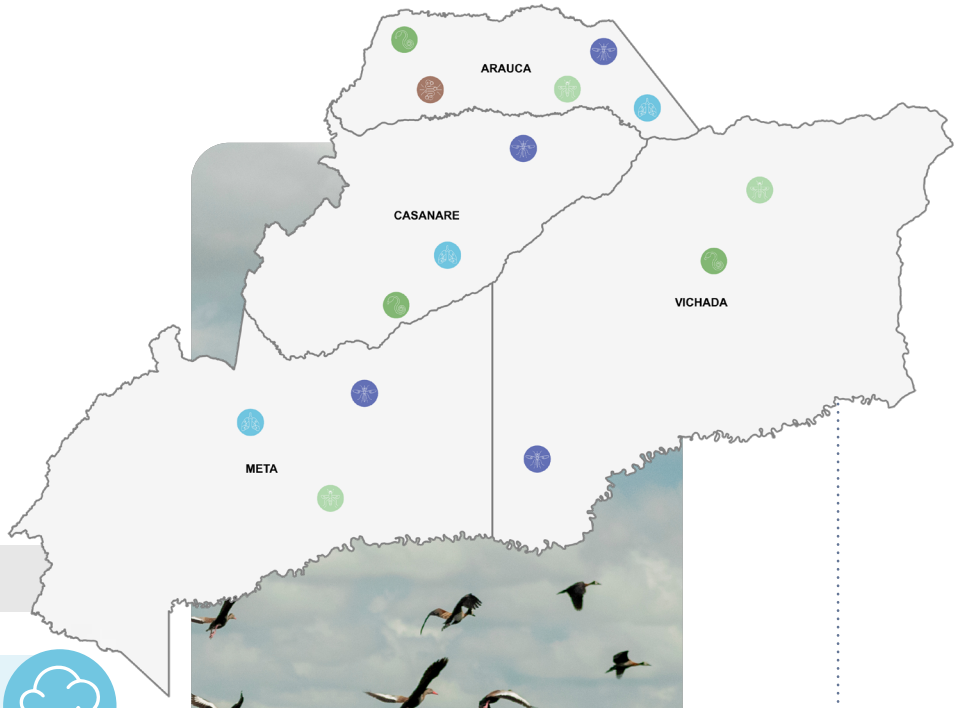
3.6. Región Insular

Climatología de la Precipitación

La región Insular, que comprende el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, presenta durante el mes de julio un comportamiento climatológico caracterizado por precipitaciones bajas a moderadas dentro de su régimen anual, influenciado por la circulación de los vientos alisios del noreste y la variabilidad. De acuerdo con la climatología 1991–2020, este periodo suele corresponder a una relativa disminución de las lluvias en comparación con los máximos de la segunda temporada húmeda, con condiciones atmosféricas que favorecen intervalos más secos y mayor estabilidad relativa.

Predicción de la Precipitación

Para julio de 2026, bajo la influencia de condiciones tipo El Niño, en el Archipiélago de San Andrés y Providencia se espera un predominio de precipitaciones por debajo de lo normal, señal que es consistente con la salida determinística, en la cual se estiman anomalías entre -100 mm y -150 mm, equivalentes a cambios porcentuales cercanos a -50 % respecto a los promedios climatológicos 1991-2020. Este comportamiento deficitario se enmarca en la señal seca proyectada para el Caribe colombiano, asociada a la evolución del ENSO y a la modulación de la dinámica atmosférica regional durante el trimestre julio–septiembre.



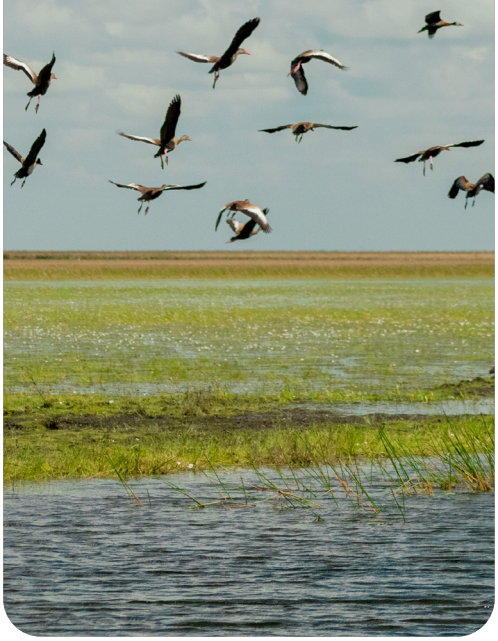
3.7. Región Orinoquía

Climatología de la Precipitación

La región Orinoquía presenta durante el mes de julio condiciones propias de su temporada lluviosa dentro de un régimen unimodal, caracterizado por precipitaciones frecuentes y acumulados significativos de acuerdo con la climatología 1991–2020. Este comportamiento está asociado a la influencia de la Zona de Convergencia Intertropical y a la convección local, favoreciendo una distribución relativamente homogénea de las lluvias en amplias zonas de la región, especialmente en áreas de piedemonte y llanura.

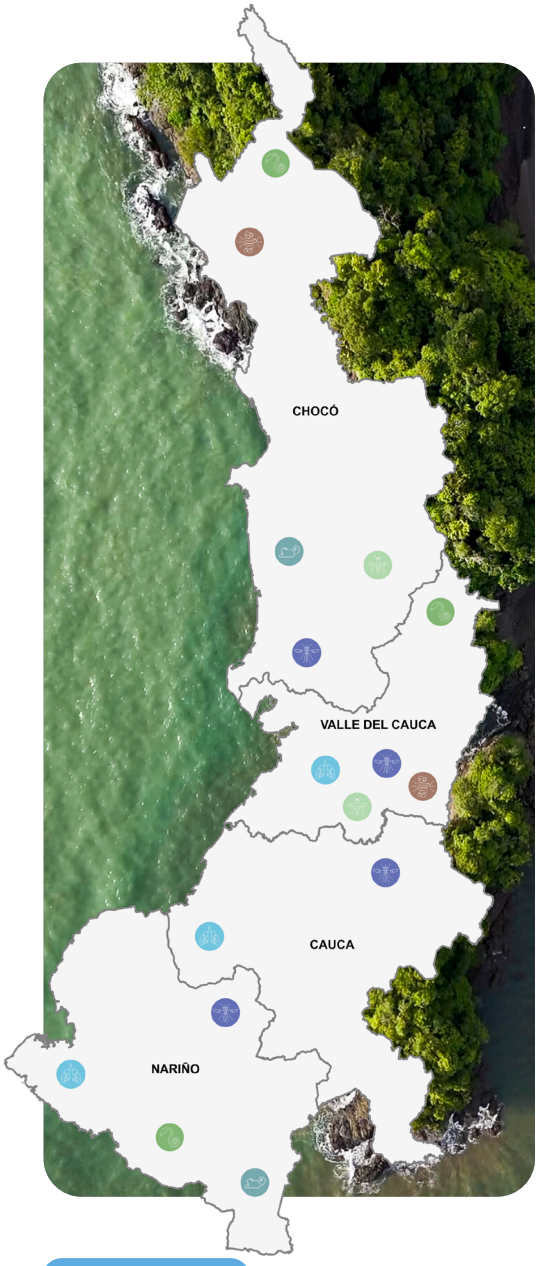
Predicción de la Precipitación

Para julio de 2026, bajo condiciones asociadas al fenómeno El Niño, se prevé que la región Orinoquía presente precipitaciones cercanas a los promedios climatológicos 1991–2020, se estiman cambios inferiores a ±20 %, equivalentes aproximadamente a anomalías de precipitación de hasta ±50 mm. Se estiman incrementos localizados en varios sectores de la región, mientras que las áreas con déficit se ubican principalmente hacia el oriente de Arauca, oriente de Vichada y el norte de Casanare. Lo anterior, podría estar en concordancia con la evolución del ENSO y la dinámica atmosférica regional.



CONVENCIONES

- Límite Nacional
- Límite Departamental
- Accidente Ofídico
- IRA
- Chagas
- Leishmaniasis
- Dengue
- Leptospiroris
- EDA
- Malaria



CONVENCIONES

- Límite Nacional
- Límite Departamental
- Accidente Ofídico
- Chagas
- Dengue
- EDA
- IRA
- Leishmaniasis
- Leptospiroris
- Malaria

3.8. Región Pacífica

Climatología de la Precipitación

La región Pacífica se caracteriza climatológicamente por presentar uno de los mayores acumulados de precipitación en el país durante el mes de julio, en el marco de un régimen unimodal con lluvias abundantes y persistentes. De acuerdo con la climatología 1991–2020, esta región mantiene condiciones de alta humedad atmosférica, con precipitaciones frecuentes especialmente en el Chocó, donde se registran los máximos valores de lluvia.

Predicción de la Precipitación:

Para julio de 2026, bajo condiciones influenciadas por el fenómeno El Niño, se estima un predominio de condiciones cercanas a lo normal en la región Pacífica, excepto en sectores entre Chocó y Valle del Cauca, y norte del Cauca, donde aumenta la probabilidad de precipitación por debajo de lo normal. Lo anterior teniendo en cuenta que esta región se caracteriza climatológicamente por presentar altos acumulados de precipitación.

4. Recomendaciones

4.1. Arbovirosis (Dengue)

Es fundamental que la población de las entidades territoriales, que incluyen los departamentos de Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada, y el distrito de San Andrés, adopte las precauciones necesarias con el propósito de prevenir y controlar la transmisión de enfermedades transmitidas por vectores, como las arbovirosis.

Asimismo, es esencial reforzar la vigilancia, garantizar la detección temprana de casos y aplicar de manera efectiva las medidas para eliminar o reducir criaderos de mosquitos. Es importante tener en cuenta que existe el riesgo de complicaciones graves, por lo que se debe evitar el uso de antiinflamatorios no esteroideos (AINES), así como el uso innecesario de antibióticos y otros medicamentos, tanto orales como inyectables. En caso de presentar síntomas como fiebre alta repentina superior a 39 °C, dolor intenso o limitante en las articulaciones, dolor de cabeza, dolor generalizado en la espalda, dolor muscular, náuseas, vómitos, inflamación en varias articulaciones y enrojecimiento de los ojos, es crucial acudir al médico de inmediato, especialmente si la persona es menor de 17 años. Los profesionales de la salud deben brindar orientación sobre el manejo adecuado de líquidos en el hogar, identificar los signos de alarma y ofrecer las rutas de atención correspondientes. En el caso de los lactantes, es fundamental mantener la lactancia materna.

Para prevenir las picaduras de mosquitos y la posible transmisión de las arbovirosis, como los virus del dengue, zika y chikungunya, es esencial que las comunidades adopten medidas de protección tanto en el hogar como a nivel personal. Estas medidas incluyen la implementación de anjeos, cortinas impregnadas y tapas para los depósitos de agua, así como el lavado y cepillado regular de los tanques de agua en las viviendas. También se recomienda el uso de repelentes antimosquitos, especialmente para la población más vulnerable, como niños menores de 5 años, mujeres gestantes, adultos mayores de 60 años y personas con discapacidad. En estos casos, se sugiere dormir bajo mosquiteros tratados con insecticida, especialmente durante las horas en que los mosquitos están más activos —por lo general, las primeras horas de la mañana y al anochecer, que son los periodos de mayor riesgo de picaduras—, y usar ropa de manga larga y pantalones largos.

Para evitar la proliferación del mosquito Aedes aegypti, transmisor de las arbovirosis, es crucial eliminar o proteger los recipientes que puedan acumular agua, ya que estos son potenciales criaderos. Para ello, se recomienda desechar los recipientes en desuso como botellas, latas, neumáticos, entre otros; vaciar y cepillar con frecuencia los recipientes utilizados para almacenar agua, como baldes, tanques y barriles;

cubrir o guardar bajo techo aquellos recipientes que no puedan vaciarse, como macetas, floreros y bebederos de animales; limpiar regularmente las canaletas de los techos para evitar el estancamiento de agua de lluvia; y mantener el césped corto y podar las plantas cercanas a las viviendas, ya que el pasto alto y la vegetación densa favorecen el refugio y la alimentación del mosquito. Estas medidas, aunque simples, son altamente efectivas para prevenir las enfermedades transmitidas por el Aedes aegypti.

4.2. Malaria

Se recomienda que las entidades territoriales de los departamentos de Amazonas, Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Chocó, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Norte de Santander, Risaralda, Santander, Valle del Cauca y Vichada, al igual que los focos activos, fortalezcan la vigilancia epidemiológica para la detección temprana y el tratamiento oportuno de los casos de malaria, lo cual reducirá el riesgo de complicaciones graves y muertes, y contribuirá a evitar su propagación. Para lograrlo, se requiere realizar pruebas diagnósticas rápidas o tamizaje con gota gruesa, implementar la notificación oportuna de casos confirmados y garantizar la adecuada canalización de los pacientes a los servicios de salud. Esto debe enfocarse especialmente en los focos priorizados, con un enfoque étnico e intercultural que contemple a pueblos indígenas, ROM, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, con el objetivo de reducir la transmisión y trabajar hacia la eliminación de la malaria.

Además, se requiere implementar la vigilancia comunitaria y reforzar las acciones de promoción y prevención, particularmente en áreas rurales y localidades cercanas a zonas inundables. Esto fortalecerá el autocuidado y el reconocimiento de los síntomas de malaria, lo que permitirá a las personas acudir oportunamente a los puntos de diagnóstico más cercanos. Paralelamente, se deben adoptar medidas para evitar la formación de criaderos del mosquito Anopheles sp. en los alrededores de las viviendas. También se debe garantizar la selección e implementación adecuadas de tecnologías para el autocuidado frente al contacto hombre-mosquito, adaptadas al contexto territorial. Estas medidas incluyen el uso de toldillos impregnados de larga duración, repelentes, ropa de manga larga y pantalones largos, y la instalación de cortinas y anjeos en puertas y ventanas.

Dado que la malaria es una enfermedad grave con consecuencias devastadoras para la salud de las personas y el desarrollo de las comunidades, la colaboración activa entre estas, las autoridades sanitarias y otros actores involucrados resulta necesaria para abordar este desafío de salud pública. La pronta detección y respuesta temprana, junto con la educación sobre prevención y el reconocimiento de los signos y síntomas, son determinantes para reducir la transmisión y, por lo tanto, minimizar el impacto de la malaria en las comunidades afectadas.

4.3. Accidente Ofídico

Es fundamental que la población de las entidades territoriales incluye los departamentos de Arauca, Atlántico, Bolívar, Casanare, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Vichada adopten las

precauciones necesarias con el propósito de prevenir posibles encuentros con serpientes venenosas. Se recomienda evitar acercarse a áreas donde es probable que se encuentren reptiles, usar calzado adecuado y tomar medidas de protección al realizar actividades en exteriores. De igual manera, es importante contar con la información necesaria sobre qué hacer en caso de una mordedura de serpiente, como lo es buscar atención médica inmediata y evitar acciones que puedan agravar la situación.

Frente a lo anterior, se insta a la comunidad a llevar a cabo medidas de control de poblaciones de roedores en lugares como bodegas, fincas y lotes baldíos; dado que las serpientes se alimentan de dichos animales. Adicionalmente, se requiere de una instrucción adecuada acerca de cómo actuar en caso de una mordedura, mantener la extremidad mordida en reposo, evitar administrar medicamentos o líquidos sin indicación médica, enfatizar la importancia de evitar la aplicación de torniquetes o incisiones en la zona afectada, así como de abstenerse de succionar el veneno con la boca, ya que estas acciones podrían exacerbar la gravedad de la situación, si es posible y de manera segura intentar identificar el tipo de serpiente que causó la mordedura pero no intentar capturar o matar la serpiente.

Del mismo modo, las autoridades sanitarias y gubernamentales deben estar alerta ante el incremento en los casos de mordeduras de serpientes y tomar medidas preventivas, así como proporcionar información y educación a la población para evitar accidentes, asegurar una respuesta adecuada en caso de emergencia y prever el abastecimiento suficiente de suero antiofídico.

4.4. Leptospirosis

Es fundamental que tanto las autoridades sanitarias como la población se mantengan alerta ante un posible aumento de casos de leptospirosis, especialmente los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Magdalena, Nariño, Putumayo y Tolima.

Para enfrentar este riesgo, es esencial implementar medidas preventivas que reduzcan la exposición a la bacteria. Estas medidas incluyen la protección personal, el control de roedores y el mantenimiento de condiciones sanitarias adecuadas.

En caso de sospecha de infección, es crucial acudir al médico de inmediato para recibir tratamiento oportuno y prevenir complicaciones graves. La educación sobre las formas de transmisión de la leptospirosis, así como la correcta eliminación de refugios de roedores, el uso de trampas, las medidas de control químico y la mejora de la higiene, son fundamentales para disminuir el riesgo de contagio.

Es importante recordar que el microorganismo suele penetrar en el cuerpo a través de las mucosas, pequeñas heridas, piel expuesta o mediante la ingestión de agua contaminada. Por ello, se recomienda evitar el contacto con aguas estancadas o inundadas, así como con suelos contaminados. Se debe evitar caminar descalzo en áreas inundadas o en lugares donde se sospeche de contaminación por orina de roedores u otros animales infectados, y no nadar en aguas de ríos, lagos o canales que puedan estar contaminados, especialmente después de lluvias fuertes.

Asimismo, se deben implementar medidas para reducir la presencia de roedores en áreas domésticas y agrícolas, tales como mantener la higiene, sellar grietas o agujeros en las estructuras, almacenar los alimentos en recipientes cerrados y eliminar adecuadamente los residuos. Es fundamental mantener un adecuado manejo de aguas residuales, evitar la acumulación de basura que pueda servir como refugio o fuente de alimento para roedores, y limpiar regularmente los espacios donde se almacenan alimentos y materiales de trabajo.

4.5. EDA (Enfermedad Diarreica Aguda)

Es importante resaltar la necesidad de una colaboración estrecha entre las autoridades sanitarias y las comunidades incluye los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Quindío, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Vaupés; y como distritos se encuentran Bogotá y San Andrés.

Para prevenir y controlar la propagación de esta enfermedad. Cabe destacar que los lactantes y los niños menores de cinco años constituyen el grupo más vulnerable frente a esta enfermedad. En este sentido, se enfatiza la importancia de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad, seguida de una introducción gradual de alimentos complementarios. Además, se recomienda la administración de la vacuna contra el rotavirus a los dos y cuatro meses de edad como una medida preventiva fundamental.

Es crucial evitar el contacto y la ingestión de agua proveniente de inundaciones o cuerpos contaminados. En caso de exposición, se debe realizar un lavado exhaustivo de las manos con agua y jabón. Asimismo, es fundamental impedir que los niños jueguen en áreas afectadas por aguas estancadas. Se insta a mantener un adecuado manejo y conservación del agua, garantizar la limpieza en las áreas de preparación de alimentos, cocinar los alimentos de forma segura, desinfectar las zonas de preparación y lavar meticulosamente frutas y verduras. Adicionalmente, se recomienda lavarse las manos antes de manipular alimentos y antes de su consumo, así como después de usar el baño, cambiar pañales o manejar residuos de basura.

Es esencial que el agua destinada al consumo humano sea segura y potable. En zonas con sistemas de saneamiento adecuados, se debe garantizar su funcionamiento; mientras que en áreas donde el recurso hídrico es limitado, se aconseja recurrir al consumo de agua previamente hervida o tratada.

4.6. IRA (Infección Respiratoria Aguda)

Las condiciones climatológicas actuales, caracterizadas por temperaturas más bajas durante las noches y la madrugada, están relacionadas con un aumento en los casos de enfermedades respiratorias agudas. Por tanto, es de vital importancia reforzar las medidas de protección en los departamentos de Arauca, Atlántico, Bolívar, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Santander,

Sucre, Tolima y Valle del Cauca, y en el distrito de Bogotá.

Por tanto, se recomienda utilizar tapabocas para evitar el contagio de personas cercanas; evitar los cambios bruscos de temperatura, especialmente al salir de lugares cerrados o en momentos de lluvia; evitar el consumo de cigarrillo, cigarros electrónicos y el contacto con personas fumadoras; desinfectar los utensilios de la casa y juguetes de los menores, especialmente cuando un integrante de la familia tiene tos o gripe; y promover la ventilación integral de todos los espacios en el hogar y en el lugar de trabajo como práctica fundamental. Asimismo, se recomienda llevar a cabo una limpieza exhaustiva para eliminar cualquier acumulación de polvo, garantizando así condiciones ambientales óptimas que contribuyan a la calidad del aire y al bienestar general. Se debe consultar al médico si se evidencian signos tales como fiebre, malestar general, congestión y secreción nasal, tos, dolor de garganta, expectoración y dificultad para respirar.

En Colombia, en el último periodo analizado, la actividad viral estuvo marcada por la presencia de virus respiratorio sincitial (VSR), rinovirus, adenovirus, metapneumovirus, parainfluenza e influenza. Al comparar los dos últimos periodos epidemiológicos, se evidencia un descenso general en la positividad, particularmente para metapneumovirus, y un incremento en la detección de VSR. Los demás virus respiratorios se mantienen en niveles estables, lo que resalta la necesidad de mantener la vigilancia integrada de los virus respiratorios causantes de IRA.

Ante el incremento de casos de influenza, es fundamental promover la vacunación en grupos priorizados conforme al esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones. Se insta a la población a buscar atención médica si presenta síntomas respiratorios y a seguir las recomendaciones para prevenir complicaciones. La inmunización se establece como una estrategia esencial para prevenir consecuencias graves asociadas con la influenza estacional y COVID-19, que pueden incluir hospitalizaciones y defunciones.

La Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) aconsejan la vacunación de grupos de alto riesgo, tales como personas mayores, individuos con afecciones médicas preexistentes, niños menores de 5 años y mujeres embarazadas, debido a la gravedad potencial que la influenza puede representar en estas poblaciones. Asimismo, se debe priorizar la vacunación del personal de salud, dado que este grupo se encuentra en mayor riesgo de exposición y posible transmisión de los virus de la influenza y SARS-CoV-2.

5. Anexo de Municipios

5.1. Dengue

Predicción	Región	Municipio
Caribe	Aumento	Achí, Astrea, Baranoa, El Carmen De Bolívar, La Paz, Magangué, Mompós, Moñitos, Pelaya, Pivijay, Pueblo Bello, San Juan Del Cesar, San Juan Nepomuceno, San Marcos, San Onofre, Santa Ana, Tenerife, Tiquisio, Turbaco, Zapayán.
	Tendencia al incremento	Aguachica, Agustín Codazzi, Algarrobo, Altos Del Rosario, Aracataca, Arjona, Barrancas, Barranquilla, Becerril, Bosconia, Buenavista, Caimito, Canalete, Cantagallo, Cartagena De Indias, Cereté, Chalán, Chimichagua, Chiriguaná, Chivolo, Ciénaga, Clemencia, Colosó, Corozal, Coveñas, Curumaní, Dibulla, El Copey, El Guamo, El Paso, El Piñón, Fonseca, Galapa, Galeras, Gamarra, Guamal, Juan De Acosta, La Apartada, La Jagua De Ibirico, Mahates, Majagual, Manaure Balcón Del Cesar, María La Baja, Montecristo, Montelíbano, Morales, Norosí, Nueva Granada, Ovejas, Pailitas, Pijiño Del Carmen, Pinillos, Planeta Rica, Plato, Ponedera, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Rioviejo, Sabanas De San Ángel, Sahagún, Sampués, San Alberto, San Benito Abad, San Carlos, San Diego, San Estanislao, San Martín, San Pablo, San Pedro, San Zenón, Santa Bárbara De Pinto, Santa Lucía, Santa Marta, Santa Rosa Del Sur, Santa Rosa, Simití, Sincelejo, Sitionuevo, Soledad, Soplaviento, Suan, Sucre, Talaigua Nuevo, Tamalameque, Tolú, Toluviejo, Tubará, Turbana, Urumita, Valledupar, Villanueva.

Andina	Aumento	Ábrego, Algeciras, Bello, Chaparral, Cimitarra, Convención, El Colegio, El Tarra, El Zulia, Envigado, Garzón, Ibagué, Ocaña, Rioblanco, Sabana De Torres, Sardinata, Teorama.
	Tendencia al incremento	Aipe, Altamira, Anapoima, Andes, Apartadó, Aratoca, Ataco, Barbosa, Barrancabermeja, Betania, Bochalema, Briceño, Bucaramanga, Cáceres, Campoalegre, Caparrapí, Carepa, Carmen De Apicalá, Caucasia, Cepitá, Charalá, Chinácota, Cisneros, Ciudad Bolívar, Cocorná, Confines, Copacabana, Cucutilla, Curití, Dosquebradas, El Carmen, Espinal, Flandes, Floridablanca, Fusagasugá, Girardot, Girón, Gómez Plata, Guamo, Guapotá, Güepsa, Hacarí, Hato, Herrán, Hispania, Íquira, La Estrella, La Virginia, Lebrija, Líbano, Los Patios, Mariquita, Medellín, Medina, Melgar, Mistrató, Mogotes, Moniquirá, Neiva, Nilo, Ocamonte, Oiba, Oporapa, Palermo, Palmas Del Socorro, Paratebueno, Pauna, Pereira, Pinchote, Pitalito, Planadas, Pueblorrico, Puerto Boyacá, Puerto Nare, Puerto Parra, Puerto Santander, Puerto Wilches, Purificación, Rionegro, Rivera, Sabaneta, Salazar, Saldaña, Salgar, San Andrés, San Antonio Del Tequendama, San Antonio, San Benito, San Carlos, San Francisco, San Gil, San Luis De Gaceno, San Luis, San Pablo De Borbur, San Rafael, San Roque, San Vicente De Chucurí, Santa María, Santa Rosa De Cabal, Santana, Santo Domingo, Socorro, Sonsón, Suaita, Supia, Támesis, Tarazá, Tarqui, Tello, Teruel, Tibú, Timaná, Tocaima, Ubalá, Villa Del Rosario, Villeta, Viotá, Viterbo, Yacopí, Yalí, Yolombó, Yondó, Zaragoza.
Pacífica	Aumento	Cartago.
	Tendencia al incremento	Andalucía, Argelia, Buenos Aires, Buga, Bugalagrande, Calima, Condoto, Dagua, El Cairo, El Charco, Florida, Jamundí, Morales, Nóvita, Nuquí, Olaya Herrera, Páez, Popayán, Quibdó, San Pedro, Tuluá, Tumaco, Versalles..
Orinoquía	Aumento	Aguazul, Arauca, Arauquita, Fortul, Paz De Ariporo, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Tame, Yopal.
	Tendencia al incremento	Acacías, Barranca De Upía, Cabuyaro, Castilla La Nueva, Cravo Norte, Cumaral, El Dorado, Fuentedeoro, Hato Corozal, La Macarena, Mapiripán, Mesetas, Monterrey, Nunchía, Orocué, Pore, Puerto Carreño, Puerto López, Puerto Rondón, Restrepo, San Carlos De Guaroa, San Juan De Arama, San Luis De Palenque, Santa Rosalía, Saravena, Tauramena, Villanueva, Villavicencio, Vistahermosa.
Amazonía	Aumento	El Retorno, Puerto Asís, San José Del Guaviare.
	Tendencia al incremento	Albania, Belén De Los Andaquíes, Calamar, Cartagena Del Chairá, Curillo, El Doncello, Leticia, Miraflores, Mitú, Montañita, Orito, Puerto Nariño, San José Del Fragua, San Vicente Del Caguán, Valle Del Guamuez, Valparaíso.

5.2. Malaria

Predicción	Región	Municipio
Caribe	Tendencia al incremento	Cantagallo.
Andina	Aumento	Cáceres, Nechí.
	Tendencia al incremento	Anorí, Cerrito, El Carmen, Frontino, La Argentina, Medellín, Pereira, Valdivia, Yondó.
Pacífica	Aumento	Buenaventura, Carmen Del Darién, Cértegui, El Cantón Del San Pablo, Istmina, Juradó, Lloró, Medio Atrato, Rio Quito, Unión Panamericana..
	Tendencia al incremento	Acandí, Condoto, El Carmen, Nóvita, Sipí.
Orinoquía	Aumento	Puerto Carreño, Puerto Gaitán.
	Tendencia al incremento	Fortul, Puerto Rico, San Martín, Saravena.
Amazonía	Aumento	Tarapacá.
	Tendencia al incremento	Albania, Barrancominas, El Encanto, Florencia, La Pedrera, Leticia, Miraflores, Puerto Arica, Santander.

6. Enlaces de Interés

- Página del Ministerio de Salud y Protección Social - Salud Ambiental
- Página del INS
- Página del INS - Factores de Riesgo Ambiental
- Página del INS - Eventos
- Página del IDEAM

7. Referencias Bibliográficas

1. Instituto Nacional de Salud. *Protocolo de Vigilancia en Salud Pública: Dengue.* 2019.

2. Williams CR, Mincham G, Ritchie SA, Viennet E, Harley D. *Bionomic response of Aedes aegypti to two future climate change scenarios in far north Queensland, Australia: Implications for dengue outbreaks.* Parasit Vectors. 2014 Sep 19;7(1).

3. Chen Y, Zhao Z, Li Z, Li W, Li Z, Guo R, et al. *Spatiotemporal transmission patterns and determinants of dengue fever: A case study of Guangzhou, China.* Int J Environ Res Public Health. 2019 Jul 2;16(14).

4. Hales S, De-Wet N, Maindonald J, Woodward A. *Potential effect of population and climate changes on global distribution of dengue fever: an empirical model.* Lancet. 2002;

5. Instituto de Hidrología meteorología y estudios ambientales I. *Revisión y caracterización de las enfermedades asociadas al comportamiento meteorológico y climático, análisis de datos e información, metodología de medición, tratamiento de variables y construcción de indicadores meteoro lógicos y climáticos y presentación de la información por medio de SIG para Clima y Salud.*

6. Benitez- Márquez Y, Cortes- Monroy K, Monte negro- Martínez E, Díaz -Monroy A, García- Peña V. *Influencia de la temperatura ambiental en el mosquito Aedes spp y la transmisión del virus del dengue.*

7. CDC. *Centros para el Control y Prevención de Enfermedades. Como podemos controlar el Dengue.*

8. Organización Panamericana de la Salud. *Datos Malaria.* [Internet] 2023. Consultado 26 de mayo de 2023. Disponible en: enlace.

9. Organización Mundial de la Salud. *Estrategia técnica mundial contra la malaria 2016-2030 [Internet] 19 de julio de 2021.* Fecha de consulta: 14 de enero de 2025. Disponible en: enlace.

10. Lynch J, Angarita-Sierra T, Ruiz-Gómez F. *Programa nacional para la conservación de las serpientes presentes en Colombia.* [Internet]. Bogotá D.C.: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; 2016. 128 p. Disponible en: enlace 2.

11. Sevilla-Sánchez MJ, Mora-Obando D, Calderón JJ, Guerrero-Vargas JA, Ayerbe González S. *Accidente ofídico en el departamento de Nariño, Colombia: análisis retrospectivo, 2008 2017. Biomédica.* 2019; 39:715-36. Enlace.

12. Sevilla-Sánchez MJ, Ayerbe-González S, Bolaños-Bolaños E. *Aspectos biomédicos y epidemiológicos del accidente ofídico en el departamento del Cauca, Colombia (2009- 2018).* Biomédica. 2021; 41:314-37. Enlace.

13. Organización Mundial de la Salud. *Mordeduras y picaduras de animales [Internet] 12 de enero de 2024.* Fecha de consulta: 23 de enero de 2025. Disponible en: enlace.

14. Ministerio de Salud y Protección Social. *Guía para el Manejo de Emergencias Toxicológicas versión 2017 (capítulo 9) Convenio 344 de 2016.* Disponible en: enlace.

15. Ministerio de Salud y Protección Social. *Circular 092 de 2004, Colombia [Internet].* Bogotá: 2004. 23 boletín Clima y Salud · No.07 · 2024 · Disponible en: enlace 7.

16. Sarmiento K, Torres I, Guerra M, Ríos C, Zapata C, Suárez F. *Epidemiological characterization of ophidian accidents in a Colombian tertiary referral hospital.* Retrospective study 2004-2014. Rev. Fac. Med. 2018;66(2): 153-8. English. doi: enlace.

17. Leptospirosis - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud [Internet]. *[cited 2023 Jul 2].* Available from: enlace.

18. Meny P, Menéndez C, Ashfield N, Quintero J, Ríos C, Iglesias T, et al. *Seroprevalence of leptospirosis in human groups at risk due to environmental, labor or social conditions.* Rev Argent Microbiol [Internet]. 2019 Oct 1 [cited 2023 Jul 2];51(4):324–33. Available from: enlace.

19. Rajapakse S. *Leptospirosis: clinical aspects.* Clin Med (Lond) [Internet]. 2022 Jan 1 [cited 2023 Jul 2];22(1):14–7. Available from: enlace.

20. Guerra MA. *Leptospirosis: public health perspectives.* Biologicals [Internet]. 2013 Sep [cited 2023 Jul 2];41(5):295–7. Available from: enlace.

21. Wongbutdee J, Saengnill W, Jittimanee J, Daen dee S. *Perceptions and risky behaviors associated with Leptospirosis in an endemic area in a village of Ubon Ratchathani Province, Thailand.* Afr Health Sci [Internet]. 2016 Mar 1 [cited 2023 Jul 2];16(1):170–6. Available from: enlace.

22. Ministerio de Salud y Protección Social. *Programa Nacional de Prevención, Manejo y Control de la Infección Respiratoria Aguda y la Enfermedad Diarreica Aguda.* Lineamientos técnicos y operativos Versión 1. Subdirección de Enfermedades Transmisibles. 2023. Disponible en: enlace.

23. Castellano VE GNPA. *Manejo ambulatorio de la diarrea aguda.* [Online].; 2022. Acceso 10 de 07 de 2023. Disponible en: enlace.

24. Allí D. *Cada día mueren 1,800 niños por enferme dades diarreicas relacionadas con la falta de agua, saneamiento e higiene España JdPdU, editor.* España: Jefe de Prensa de UNICEF España; 2023.

25. Ismael Francisco Herrera Benavente ACGAHMd lS. *Impacto de las enfermedades diarreicas agudas en América Latina.* Revista Latinoamericana de Infectología Pediátrica. : p. 8-16.

26. Instituto Nacional de Salud. *Informe de evento Infección Respiratoria Aguda.* 2022. [Fecha de consulta: 14 de enero de 2025]. Disponible en : enlace.

27. Tamayo C, Bastarda. *Morbilidad por infecciones respiratorias agudas en pacientes menores de 5 años.* Medisan [revista en la Internet]. 2013 dic [consultado: 23 de agosto de 2023]. Disponible en: enlace 16.

28. CDC. *Preguntas frecuentes sobre la temporada de influenza 2021-2022 [Internet].* 2022 [consultado: 22 de agosto de 2023]. Disponible en: enlace.

29. Instituto Nacional de Salud. *Publicaciones Boletín Epidemiológico Semanal.* [Internet]. Semana Epidemiológica 52 de 2024. Fecha de consulta: 14 de enero de 2024]. Disponible en: enlace.

30. Instituto Nacional de Salud. *Informe epidemiológico: Informe de evento.* Infección respiratoria aguda. Periodo epidemiológico XII de 2024. [Internet]. Fecha de consulta: 14 de enero de 2024]. Disponible en: enlace.

Salud

IDEAM

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

